



**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
AL H. AYUNTAMIENTO**

IPRÓVIPE

Siendo las 12:30 horas del día 28 veintiocho de noviembre de 2008 dos mil ocho, se constituyen físicamente en el predio denominado "MESA DE LA CANTERA" que se localiza en el Municipio de Ayutla, Jalisco, por una parte la INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO representada en este acto por el Arq. José Refugio Ramos Rodríguez, Jefe Control de Obra adscrito a la Dirección Técnica de la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado, por otra parte el H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYUTLA, JALISCO, representada en este acto por el C. Miguel Gómez Torres en su carácter de Presidente Municipal ambas partes manifiestan que el objeto del presente instrumento es el de formalizar LA ENTREGA-RECEPCIÓN que realiza la INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO al H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYUTLA, JALISCO de las VIVIENDAS construidas bajo contrato de obra pública No.5- IPROVIPE-2da. LICITACION-AYUTLA-100-TUCASA-2007 de fecha 01 de NOVIEMBRE de 2007, localizadas en el predio de referencia.-----

El H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYUTLA, JALISCO, por conducto del C. Miguel Gómez Torres, recibe para su resguardo y seguridad las viviendas mencionadas en el párrafo anterior, manifestando su conformidad en que en caso de que las mismas sufran algún tipo de daño o deterioro durante el lapso que se encuentren bajo su resguardo queda obligado a la reparación del mismo, hasta en tanto la vivienda sea adjudicada al beneficiario correspondiente, de conformidad a las reglas de operación del contrato.-----

Lo anterior no exime a la contratista de la responsabilidad en que pudiera incurrir por la aparición de vicios ocultos en la construcción de conformidad a lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco.-----

Cerrándose la presente acta siendo las 12:35 horas del día de en que se actúa, constando en dos ejemplares con firmas autógrafas para cada ente que participa, firmando quienes en ella intervinieron en compañía de los testigos de asistencia que al final suscriben.---

**INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA
DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO**

[Handwritten signature]

ARQ. JOSÉ REFUGIO RAMOS RODRIGUEZ.
JEFE DE CONTROL DE OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.

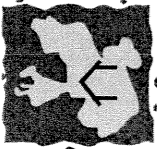
NOMBRE Y FIRMA Manuel Gómez Torres

TESTIGOS

Javier Sánchez Campos Francisco Javier Gómez C.

copied
S. M. J.
Sahibzada
M. I. A.

INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL
ESTADO



IPROVIPE



ACTA DE ENTREGA-RECEPCION DE OBRA

[Handwritten signatures and initials]

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DE 2008 DOS MIL OCHO, SE CONSTITUYEN FÍSICAMENTE EN EL PREDIO DENOMINADO "MESA DE CANTERA", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO; POR UNA PARTE LA INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERÉS PÚBLICO DEL ESTADO, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR, EL ARQ. JOSE REFUGIO RAMOS RODRIGUEZ, JEFE DE CONTROL DE OBRA, ING. LUIS DANIEL MOJARDIN CERVANTES, SUPERVISOR DE OBRA, TODOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITO A LA DIRECCION TECNICA; POR OTRA PARTE LA SOCIEDAD LEGAL DENOMINADA, DIOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V., IDENTIFICADA COMO "LA CONTRATISTA" REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL ING. CARLOS NUÑEZ LOZANO, RESIDENTE DE OBRA, AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE EL OBJETO DE LA PRESENTE ACTA ES LA ENTREGA-RECEPCION DE LA OBRA REFERENTE A LA CONSTRUCCION DE 100 CIEN VIVIENDAS PROGRESIVAS DE CONFORMIDAD A LO PACTADO EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 5-IPROVIPE-2da. LICITACION-AYUTLA-100-TU CASA-2007, DE FECHA 01 UNO DE NOVIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE, ASISTEN TAMBIÉN A ESTE ACTO LA DELEGACION ESTATAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL EN EL ESTADO DE JALISCO REPRESENTADA POR EL ING. ARQ. ANDRES CORTINA RODRIGUEZ, SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO ORDENACION TERRITORIAL Y VIVIENDA; LA CONTRALORIA DEL ESTADO REPRESENTADA POR EL ING. JORGE GASTON GONZALEZ ALGERRECA, DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA; Y EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AYUTLA, JALISCO, REPRESENTADO POR EL C. MANUEL GOMEZ TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL ING. JAVIER SANCHEZ CAMPOS, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS.

[Handwritten signatures and initials]

LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN LA ACTUAL ACTA REALIZARON UN RECORRIDO POR TODA LA OBRA, VERIFICANDO LA TERMINACION DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS PARA LA CONSTRUCCION DE CADA UNA DE LAS 100 CIEN VIVIENDAS PROGRESIVAS, CONSTRUIDAS SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO "MESA DE LA CANTERA", QUE SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE AYUTLA, JALISCO; VIVIENDAS QUE FUERON CONSTRUIDAS CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA.

PLAZO DE EJECUCION: EL CONTRATISTA SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA OBJETO DEL CONTRATO EL DÍA 09 NUEVE DE NOVIEMBRE DE 2007 DOS MIL SIETE Y A CONCLUIRLA EL DÍA 27 VEINTISIETE DE FEBRERO DE 2008 DOS MIL OCHO.

FECHA REAL DE TERMINACION: 26 DE JUNIO DE 2008.

[Handwritten signature]

ÚLTIMA FECHA DE TERMINACION AUTORIZADA: 04 DE MAYO DE 2008

[Handwritten signature]

CAUSAS: LA CONTRATISTA EXHIBIÓ SOLICITUD DE PRORROGA, MEDIANTE OFICIO N. AY03/08, DE FECHA DE 07 DE FEBRERO DE 2008, MISMA QUE FUE AUTORIZADA MEDIANTE DICTAMEN TECNICO N° 1, DE FECHA 13 DE FEBRERO DE 2008 Y AUTORIZADO EN OFICIO No. 170, DE FECHA DE 14 DE FEBRERO DE 2008, EMITIDO POR LA INMOBILIARIA; LA CONTRATISTA EXHIBIÓ SOLICITUD DE PRORROGA, MEDIANTE OFICIO N. AY08/08, DE FECHA DE 25 DE MARZO DE 2008, MISMA QUE FUE AUTORIZADA MEDIANTE DICTAMEN TECNICO N. 2, DE FECHA 03 DE ABRIL DE 2008 Y AUTORIZADA EN OFICIO N. 415, DE FECHA DE 04 DE ABRIL DE 2008, EMITIDO POR LA INMOBILIARIA; LA CONTRATISTA EXHIBIÓ SOLICITUD DE PRORROGA, MEDIANTE OFICIO N. AY12/08, DE FECHA DE 15 DE ABRIL DE 2008, MISMA QUE FUE AUTORIZADA MEDIANTE DICTAMEN TECNICO N. 3, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2008 Y AUTORIZADA EN OFICIO N. 499, DE FECHA DE 17 DE ABRIL DE 2008, EMITIDO POR LA INMOBILIARIA; A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA, EL TRAMITE DEL CONVENIO ADICIONAL ESTA EN PROCESO, POR LO CUAL EN LA PRESENTE SE ASIENTAN LAS ESTIMACIONES Y CUENTAS QUE A LA FECHA SE TIENEN REGISTRADAS POR LAS PARTES.



MONTO CONTRATADO:
ANTICIPO DEL CONTRATO:

\$7,394,751.11
\$1,848,687.78

ESTIMACIONES APROBADAS PAGADAS CORRESPONDIENTES A AYUTLA:

ESTIMACIONES	OBRA EXTRAORDINARIA	AMORTIZACION ANTICIPO	MONTO EJECUTADO PAGADO
ESTIMACION 1		\$34,805.43	\$313,248.90
ESTIMACION 2		\$179,647.76	\$538,943.29
ESTIMACION 3		\$188,691.59	\$566,074.78
ESTIMACION 4	\$12,027.56	\$283,270.20	\$849,810.58
ESTIMACION 5	\$291,354.36	\$357,195.35	\$1,071,586.04
ESTIMACION 6	\$59,810.40	\$174,574.27	\$523,722.82
ESTIMACION 7	\$37,486.03	\$81,249.85	\$243,749.55
ESTIMACION 8	\$227,844.53	\$108,149.33	\$324,447.97
ESTIMACION 9	\$60,442.06	\$37,806.57	\$113,419.72
ESTIMACION 10	\$40,245.08	\$112,249.18	\$336,747.52
ESTIMACION 11	\$20,979.70	\$92,908.20	\$278,724.60
ESTIMACION 12	\$406,504.47	\$142,427.88	\$427,283.63
TOTALES:	\$1,156,694.19	\$1,792,975.61	\$5,567,738.40

78000

LA CONTRATISTA OTORGO GARANTÍA DE ANTICIPO OTORGADO A FAVOR DE IPROVIPE MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA No. 857893, VALIOSA POR LA CANTIDAD DE: \$ 1,848,687.77 (UN MILLON OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 777/100 M.N.), DE FECHA 07/11/07 EXPEDIDA POR AFIANZADORA; FIANZAS MONTERREY, S.A. MISMA QUE A LA FIRMA DE ESTA ACTA, NO SE A AMORTIZADO TOTALMENTE EL ANTICIPO OTORGADO POR LO CUAL SIGUE VIGENTE, CORRESPONDIENTE A LA OBRA DE AYUTLA, JALISCO.

EL CONTRATISTA OTORGO GARANTÍA POR EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS, ASÍ COMO POR DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS U OTRAS RESPONSABILIDADES DERIVADAS DEL CONTRATO, A FAVOR DE IPROVIPE, MEDIANTE PÓLIZA DE FIANZA No 857901, VALIOSA POR LA CANTIDAD DE: \$ 1,478,950.22 (UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 22/100 M.N.), DE FECHA 07/11/2007, EXPEDIDA POR FIANZAS MONTERREY S.A., MISMA QUE PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE DOS AÑOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA, CORRESPONDIENTE A AYUTLA, JALISCO, MATERIA DE LA PRESENTE ACTA.

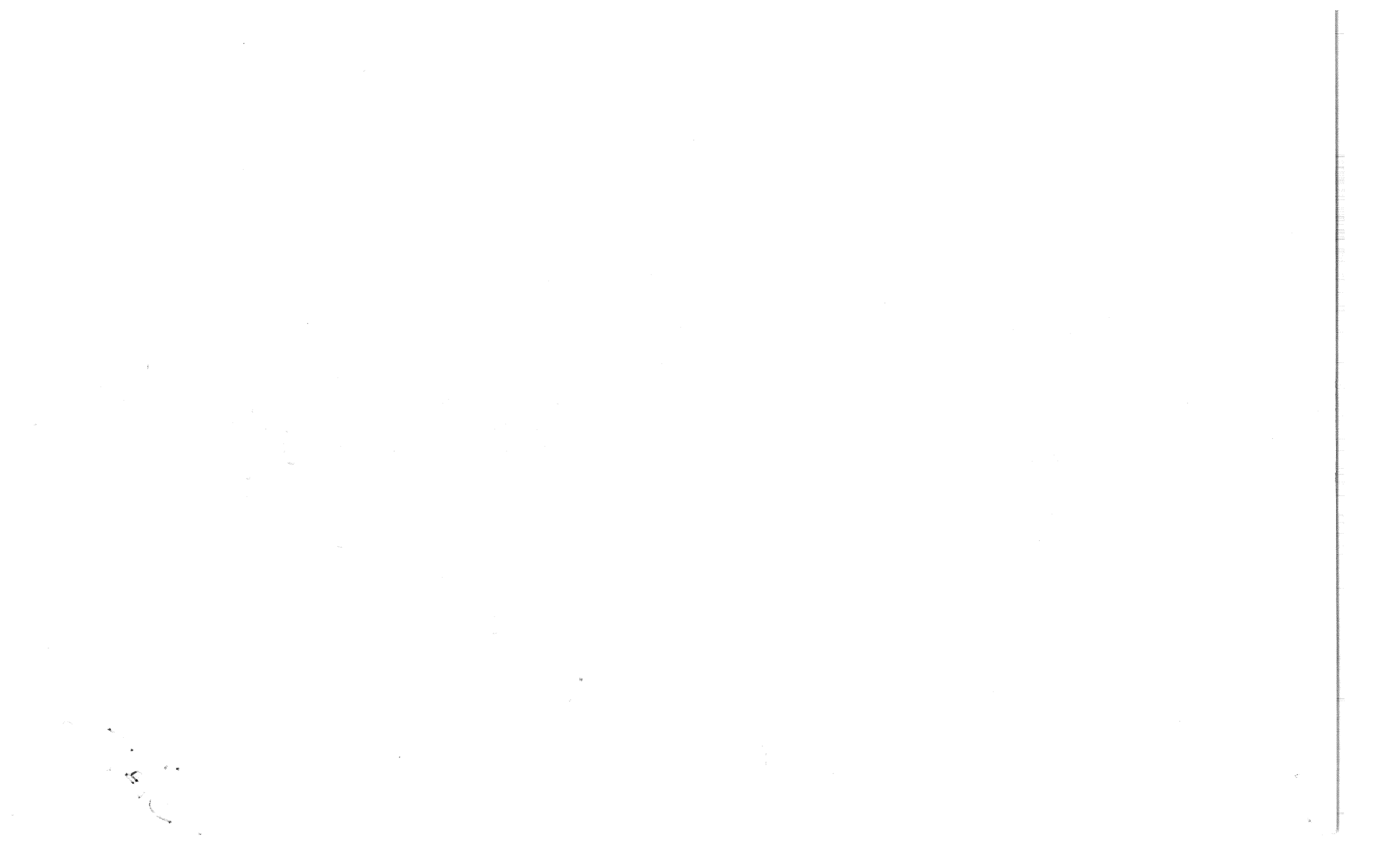
LA PRESENTE ACTA SE TERMINÓ A LAS _____ HORAS DEL DIA DE SU FECHA Y CONSTA EN SEIS EJEMPLARES CON FIRMAS AUTÓGRAFAS PARA CADA ENTIDAD QUE INTERVIENE, FIRMANDO LOS PRESENTES QUE QUISIERON Y PUDIERON HACERLO.

INMOBILIARIA Y PROMOTORA DE VIVIENDA DE INTERES PUBLICO DE ESTADO:

RECIBE:

ARQ. JOSE REFUGIO RAMOS RODRIGUEZ
JEFE DE CONTROL DE OBRA

ING. LUIS DANIEL MOJARDIN CERVANTES
SUPERVISOR DE OBRA




**“EL CONTRATISTA”
DIOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
ENTREGA**


ING. CARLOS NUÑEZ SOLANO
RESIDENTE DE OBRA

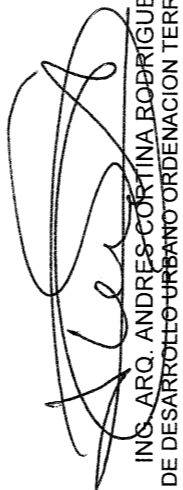
H. AYUNTAMIENTO DE AYUTLA, JALISCO.


C. MANUEL GÓMEZ TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL




ING. JAVIER SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

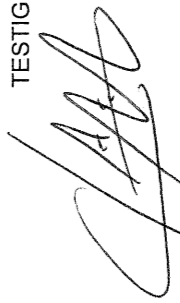
POR LA DELEGACIÓN ESTATAL DE LA SEDESOL EN JALISCO:

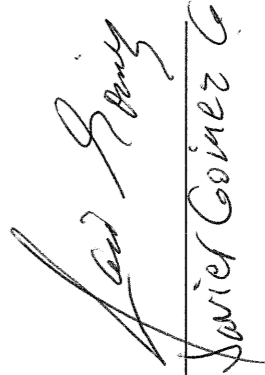

ING. ARQ. ANDRÉS CORTINA RODRÍGUEZ
SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO ORDENACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO

ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCERRECA
DIRECTOR GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

TESTIGOS DE ASISTENCIA


Luciano Acece Gómez


C. Javier Gómez

